



# **ATRAPADO EN LIBERTAD**

Cárcel y criminalización de la pobreza y la juventud

Uruguay 1985-2002

© 2024, Diego Pérez Lema

© 2024, Alter ediciones

**Diseño y armado**

Manosanta desarrollo editorial

[www.manosanta.com.uy](http://www.manosanta.com.uy)

© **Ilustración de portada**

Hernán Mengod

**Fotografías**

pág. 6, 8, 18, 20, 61, 122, 124, 146, 148, 162, 164, 168, 181, 191, 184, 212, 301, Oscar Bonilla;

pág. 217, Agencia fotográfica Camaratrés;

pág. 34, 52, 121, 196, Manuel Carballa;

pág. 200, 205, 224, 229, Gabriel García;

pág. 262, 266, 270, 273, 282, Leandro Mainé;

pág. 12, 36, 40, 43, 47, 50, 78, 100, 103, 107, 304, 306 Mario Núñez;

pág. 261, Néstor Peña Otero.

Varias de las imágenes aportadas por los fotógrafos para esta obra fueron publicadas en su momento por el semanario *Brecha* y los diarios *El País* y *La República*.

**Corrección de estilo**

Ana Claudia de León

**Impreso en Uruguay**

ISBN: 978-9915-9620-5-4

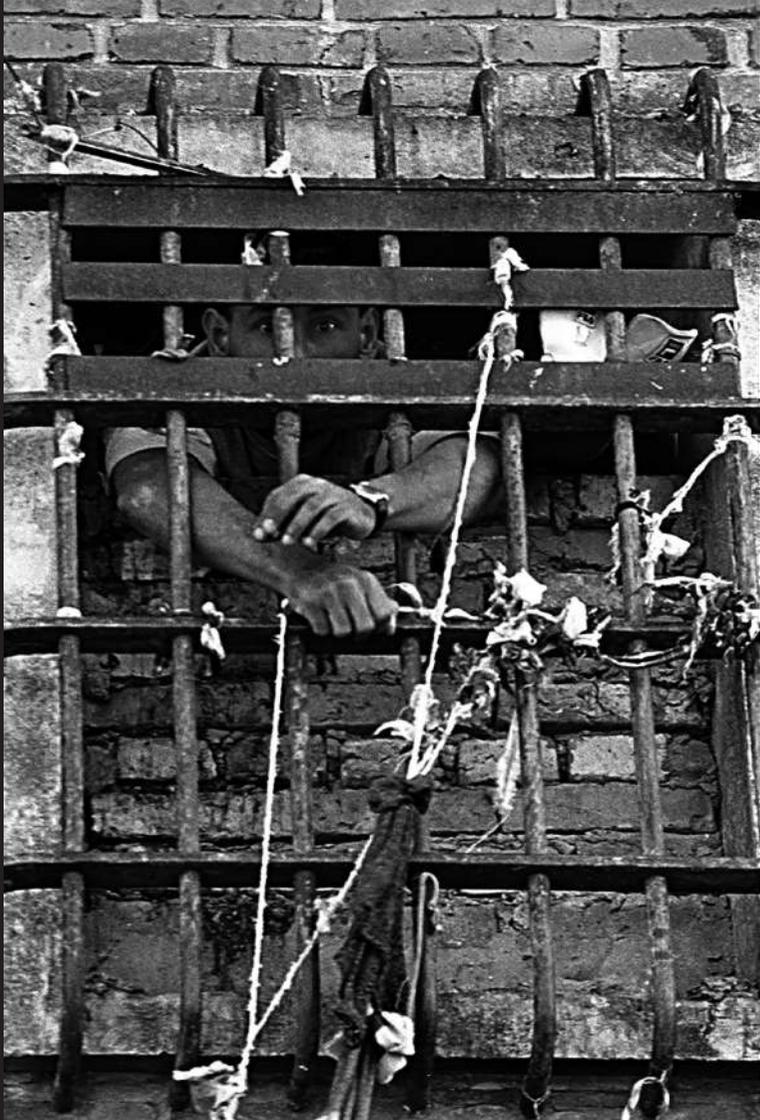
Depósito legal: 384.810

Esta edición se terminó de imprimir al cuidado de Manuel Carballa, en la ciudad de Montevideo, en el mes de abril de 2024.

# **ATRAPADO EN LIBERTAD**

Cárcel y criminalización de la pobreza y la juventud

Uruguay 1985-2002



«Sigo con la huelga hasta el fin.  
Estoy todo lastimado.  
Tengo contusiones  
en todo el cuerpo y la cabeza.  
Llevo seis años.»

Carta anónima,  
*Las voces del silencio*, 1993



«Desde un sector  
comienza a oírse  
el golpe de unos fierros.  
La cárcel se pica  
con los fierros que encarcelan.  
De pronto unos fierros  
comienzan a liberar otros fierros,  
que no abandonan su naturaleza, pero,  
saturados de materialidad,  
han cambiado de sentido.  
Una barra rompe el candado  
que abre la puerta.  
Sacada de sus goznes,  
una puerta de acero  
rompe otra puerta de acero,  
un caño quiebra al otro,  
baranda contra baranda,  
fierro contra fierro,  
el poder se deshace a sí mismo  
como un castillo de naipes  
con su propio poder.»

Carlos María Domínguez,  
«Falsas historias de la vida en el penal de Libertad»,  
*Brecha*, 19 de abril de 2002, p. 16

---

Tabla de contenidos

**ATORMENTAR EL ALMA INFAME 13**

.....



**P A R T E I**

**LA CÁRCEL EN LA POSDICTADURA 21**

Política del dolor 21

Apego al fracaso 27

.....



**P A R T E I I**

**CÁRCELES DE MENORES 37**

Comiendo alambre 37

Los suicidados de Miguelete 38

Y en la reja atada, una remerita de barlón 46

Cuando quiera me llevo la pelota... y los mato conmigo 51

¿Cuáles son los cuerpos que importan? 63

Monstruo 70

¿De qué color quieren que les pinten el aula? 79

¿Qué puede un cuerpo? 85

Una jaula en una jaula 93

La burocracia no se suicida 114

.....



**P A R T E I I I**

**LA REPRESIÓN SOCIAL 125**

Razzias y suicidados 125

Represión contra las personas trans 132

Gatillo fácil 138

.....



**P A R T E I V**

**OTRAS RESISTENCIAS 149**

El *under* contra la cárcel. Resistencias desde afuera 149

El reo semental 157



.....  
**P A R T E V**

**CÁRCEL DE ADULTOS 165**

Te va a licuar esta prisión	165
Las violaciones sistemáticas a la normativa vigente	182
Los excluidos del 5B	195
El gran premio Ramírez	219
Ángel sin filtro	223
Juventud empobrecida y cárcel	240
Apego al fracaso II	245
Hasta el cierre del penal	250
El motín de 2002	261
Sótanos de Libertad	296

.....



**P A R T E V I**

**ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN 307**

Juicio y castigo a la pobreza	307
Juicio a la cárcel	326

.....

**DEL SUSURRO DE LOS OTROS 339**

**CRONOLOGÍA MÍNIMA  
DE LA PRISIONIZACIÓN Y LA REPRESIÓN  
EN URUGUAY 1985-2002 347**

**BIBLIOGRAFÍA 357**

Fuentes	357
Fuentes secundarias	367
Entrevistas	373



## ATORMENTAR EL ALMA INFAME

---

«Nuestra sentencia no es aparentemente severa. Consiste en escribir sobre el cuerpo del condenado, mediante la rastra, la disposición que él mismo ha violado. Por ejemplo, las palabras inscritas sobre el cuerpo de este condenando —y el oficial señaló al individuo— serán: “Honra a tus superiores”.»  
Franz Kafka, En la colonia penitenciaria, 1919

Este trabajo propone abordar el régimen disciplinario y la sobrevivencia de las personas *prisionizadas* en el Uruguay de la posdictadura. Es ese el concepto que voy a utilizar para referir a los sujetos hombres, adolescentes y adultos, empobrecidos y racializados durante el período de 1985 y 2002.

Trabajé en el análisis de las condiciones de reclusión masculina, y aunque para ser rigurosos con esta investigación, cuando uso el genérico masculino me refiero a hombres pobres, negros y jóvenes, la realidad carcelaria de las mujeres en el período era similar a la de los hombres.

En el desarrollo de la narrativa que propongo en esta investigación nos encontraremos con experiencias traumáticas de violencia institucional y violación a los derechos elementales de niñeces y adolescencias, además de conocer algunas de las acciones que estos adolescentes realizaron para enunciar su disconformidad, como también lo hicieron las mujeres presas en Cabildo cuando apoyaron los levantamientos de sus compañeros, familiares y amigos en el penal de Libertad y en el Comcar. Sin embargo, se hace urgente y necesaria una investigación histórica sobre la situación carcelaria y las acciones de insumisión de las presas y personas trans, racializadas, jóvenes y pobres en el Uruguay, en el período abordado por este trabajo.

Me referiré a los presos como *presos por subsistencia* (Zaffaroni: 2020, p. 38) o *presos de la propiedad*. Pretendo con esta investigación aportar reflexiones para un acercamiento sensible a la problemática carcelaria, por la que al cierre del 2023 existen más de quince mil personas privadas de libertad en Uruguay —catorce mil hombres y más de mil mujeres—.

El abordaje con perspectiva histórica<sup>1</sup> nos permitirá entender dónde derivan los problemas actuales para proyectar posibles alternativas al régimen punitivista, celebrado por todos los partidos políticos desde la transición democrática (1985-1989), pasando por los primeros gobiernos del Estado policial neoliberal (1990-2002). Estas reflexiones servirán además para comprender la situación carcelaria en el modelo progresista (2005-2020), época en la cual se multiplicó la población prisionizada.

Haré un recorrido por los regímenes de violencia, las condiciones de existencia en el encierro y las insumisiones de los presos de la propiedad desde 1985 hasta 2002. Esta genealogía del régimen punitivista permite analizar la situación carcelaria en los diferentes gobiernos de la sucesión democrática, las continuidades legadas por la dictadura y las múltiples formas de organización de las personas

---

1 La mayor cantidad de fuentes primarias las extraje de las investigaciones periódicas de los diarios de mayor tirada en la época, como *La República*, *El País* y semanarios como *Brecha* y *Búsqueda*, además de decenas de informes de grupos y organizaciones de derechos humanos. El trabajo con estas fuentes ha resultado complejo debido a que en algunos casos concretos se hace imposible chequear la información referida. En esta narrativa que construyo intenté referenciar en el texto todos aquellos datos que el lector puede ir a consultar a la fuente, sin pretender con ello hacer tediosa la lectura y entendiendo que la crónica periodística es una construcción atravesada por diversas motivaciones políticas.

prisionizadas, que recorreremos hasta la antesala de una aguda crisis financiera bajo el régimen de existencia neoliberal.

Centraré el análisis en las diversas formas de insumisión, supervivencia y amplificación de debates en torno a otras ideas de justicia que enunciaron los presos organizados y los colectivos de familiares, desde las condiciones de represión más insoportables amparadas por un régimen caracterizado por múltiples conceptos: *democracias inciertas, confusión democrática, democracia tutelada* —por los militares—, *república neoconservadora* o *Estado parapolicial*. Esta investigación se ubica territorialmente en el espacio capitalino y la zona metropolitana. Aunque se aborden eventualmente la situación carcelaria de niñeces y adolescentes en diferentes hogares del Instituto Nacional del Menor (Iname; hoy, INAU) y cárceles de adultos a lo largo y ancho del país, esta investigación no pretende agotar un problema histórico que merece investigaciones específicas.

Centro la mirada en el penal de Libertad por lo simbólico de esta cárcel legada por el régimen cívico-militar, las condiciones insoportables de reclusión y los múltiples levantamientos allí generados; en el Comcar, como el gran fracaso del modelo carcelario en democracia, al igual que los centros de alta contención en La Tablada y la cárcel de Miguelete. Estas instituciones de encierro albergaron a una enorme población derivada desde diversos sitios del país; se gestaron en ellas los levantamientos más complejos, que tuvieron repercusiones y acompañamientos en otras cárceles del territorio nacional.

Miraré con detenimiento las condiciones y eventos represivos más sensibles cometidos por la industria carcelaria militar-policial. Haré un recorrido por la configuración del modelo jurídico que sustenta este sistema carcelario con la anuencia de los gobiernos democráticos y me detendré en la represión policial y los sistemáticos casos de *gatillo fácil* que aplicó la policía en todo el país.

A través de este relato, intento pensar cómo las soluciones autoritarias y la prisionización de los excluidos del orden mundo-consumo

son útiles a la democracia neoliberal y pueden sobrevivir a los regímenes autoritarios burocráticos bajo las tentaciones fuertes que surgieron cada vez que pareció imposible aliviar la miseria política, social y económica de un modo digno.

Raúl Zaffaroni (1994) utilizó el concepto de *prisionización* para referir a «un proceso psicológico que padece toda persona que es de pronto lanzada a la institución cárcel» (p. 106). Pretendo ampliar el sentido de este concepto y discutirlo en su contingencia histórica, atravesada por un acelerado proceso por implantar un complejo industrial militar-policial en el que diferentes instituciones del Estado, agentes privados (ONG) y el sistema de justicia operaron para excluir o tutelar a las poblaciones, bajo el paradigma de la ideología *re*: re-habilitar, reinsertar, reformar.

La prisionización de las personas pobres y jóvenes es la forma política que asumieron los gobiernos democráticos en estas últimas décadas. Esta investigación nos permitirá entender por qué la cárcel es sinónimo de delincuencia, la delincuencia es sinónimo de marginalidad y pobreza, y cómo se construyó el *monstruo* que habita las prisiones reinventadas y necesarias a la dinámica del realismo capitalista.

Abordaré con enfoque histórico la politización del malestar de la subcultura delincencial que resistió el modelo de prisionización posdictadura. Consiste en escuchar los síntomas de repudio al sistema elaborados por las personas doblemente torturadas, una por el sistema socioeconómico desigual, otra directamente discrecional, en los centros de detención y aislamiento en los que activaron formas de insubordinación frente el sistema de encierro. Pondré la lupa en aquellas conductas antagónicas al patrón lícito que significaron *otra* manera de estar en el mundo.

Pretendo mirar aquellas «bajas» lentas, silenciosas e invisibilizadas por el sistema político en democracia, para restituirles su

dimensión política como cuerpos afectados por severas lógicas de represión y una desigual distribución social, cultural, geográfica, etaria y de género. Cuerpos expuestos a la precariedad y a los desbordes, vidas de segunda mano, vidas a las que se les ha quitado el cartel de políticas porque nunca fueron pensadas como vidas políticas. Casi nunca llorables, siempre sospechables y fáciles para el gatillo. Vidas para la muerte, que sufrieron una tramitación silenciosa y piel adentro de múltiples crisis.

Para poder nombrar a los muertos de los barrios empobrecidos y de las cárceles para pobres, tengo que arrastrar sus cuerpos fronteras afuera. Para ello, ensayaré nuevos relatos políticos afectados por el consenso blanqueado, pactista y pacifista que impone cómo nombrar y pensar este problema. Para abrir la discusión propongo pensar qué sucede cuando la pérdida de aquello que no funciona es más intolerable que seguir teniéndolo y por qué continuamos perpetuando la noción de justicia como sinónimo de castigo y retribución, para luego reflexionar sobre sus posibles alternativas. ¿Por qué es tan difícil desprenderse del apego a los regímenes de injusticia?, ¿cómo encargarnos de las quince mil personas presas en nuestro país sin utilizar el castigo y el dolor como medidas preferentes?, ¿por qué es tan difícil imaginar alternativas a nuestro actual sistema de encarcelación de las personas pobres y racializadas?

En el último apartado de este libro intentaré reflexionar sobre algunas posibilidades que permitan imaginar otras nociones de justicia antipunitivistas para descarcerar nuestros cuerpos. Tomaré aquí las reflexiones de Angela Davis (2003), entendiéndolo que el desafío más difícil de hoy es explorar creativamente nuestros terrenos de justicia en los que la cárcel ya no sea nuestro horizonte principal.

En el capítulo final, «Del susurro de los otros», planteo algunas reflexiones epistemológicas en torno al oficio del historiador para contarles cómo y por qué elaboro esta narrativa histórica.



PARTE I



# LA CÁRCEL EN LA POSDICTADURA

---

## POLÍTICA DEL DOLOR

«No hay delito que justifique la perversa sofisticación del castigo carcelario.»

Enrique Syms, *En busca del asesino*, 2009

La política represiva del régimen dictatorial basada en el *gran encierro* continuó perpetuándose en democracia a través del *mega-encierro*. Natalia Montealegre (2016) dice que «el encarcelamiento es la política punitiva privilegiada por el Estado uruguayo a lo largo del tiempo, trascendiendo orientaciones o regímenes políticos». Desde la transición democrática y en el gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995), y luego en el de Jorge Batlle (2000-2005) hasta la actualidad, se profundizó el modelo de *prisionización*, con una preocupación centrada en aumentar de manera constante la población reclusa con base en una selectividad penal bien conocida: gente pobre y joven.

En su gran mayoría son adultos jóvenes de condición humilde, muchos marginados sociales, desempleados y subocupados, sin asistencia sanitaria y con baja o escasa escolaridad. (Serpaj: *Informe DD. HH. en Uruguay*, 1995, p. 6)

En síntesis, la selectividad funciona perfectamente bien desde todo punto de vista. Primero llevamos a los sujetos a grados extremos de vulnerabilidad, somos negligentes en garantizarles derechos fundamentales y después los atrapamos por el sistema. (Peralta, Payseé, Romero: 2003)